

CASABAL, S. A.
(Sociedad escindida)

CASABAL, S. L.
FUENTE HUMORERA, S. L.
(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas de «Casabal, Sociedad Anónima», celebrada el 26 de mayo de 2001, aprobó, por unanimidad, su escisión total, disolviéndose sin liquidación y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación: «Casabal, Sociedad Limitada», y «Fuente Humorera, Sociedad Limitada».

La escisión tomó como base el Balance de escisión cerrado al 31 de diciembre de 2000, y se acordó, conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Burgos el 26 de abril de 2001, considerándose realizadas a efectos contables las operaciones de la sociedad escindida por cuenta de «Casabal, Sociedad Limitada», hasta la fecha de otorgamiento de la escritura de escisión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todo accionista acreedor y trabajador a obtener el texto íntegro del acuerdo y el Balance de escisión (artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas), así como el derecho de oposición de los acreedores un el plazo de un mes, desde la fecha del último anuncio (artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Valle de Manzanedo, 31 de mayo de 2001.—El Administrador general.—30.738. 1.ª 6-6-2001

CASALS CARDONA INDUSTRIAL, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos sociales de esta sociedad y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de esta compañía, a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Manresa, calle Francesc Moragas, números 14-20, a las doce horas, del día 6 de julio de 2001, en primera convocatoria y, si es necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social de 2000, y aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador de la sociedad.

Quinto.—Transmisibilidad de acciones.

Sexto.—Lectura y aprobación, si se considera oportuno, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los señores accionistas de examinar y obtener, en su caso, en el domicilio social de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, al objeto de dar conformidad a los artículos 112 y 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, dicha documentación podrá ser enviada por correo a aquellos que lo soliciten por escrito.

Manresa, 22 de mayo de 2001.—El Administrador-Gerente, Pere Casals Perramon.—30.147.

CASA ROS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse, en el domicilio social de la compañía, sito en la calle Muelle Cañonero Dato, número 19, Ceuta, el próximo día 23 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, para deliberar y tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediere, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Censura de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Aprobación, si procediere, de la propuesta de distribución de los resultados de dicho ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procediere, del acta de la sesión, o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que los señores accionistas que lo deseen podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a esta Junta para su aprobación.

Ceuta, 30 de mayo de 2001.—El Administrador único, Bartolomé Ros Amador.—30.668.

CASINO DE ZARAGOZA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Casino de Zaragoza, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que se celebrará, en el domicilio social, el día 28 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2000 y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Segundo.—Examen de la situación patrimonial de la sociedad y adopción de los acuerdos de recapitalización que procedan, de conformidad con los artículos 260.1.4.º y 262 de la Ley de Sociedades Anónimas, y 28.1.b) de la Ley 2/2000, de 28 de junio.

Tercero.—Reducción del capital social a cero, para compensar pérdidas y simultánea ampliación del capital social o, en su caso, aportación de préstamo participativo por socios para compensar pérdidas, en la cuantía precisa resultante del acuerdo anterior.

Cuarto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, si ello es preciso como consecuencia de los acuerdos anteriores.

Quinto.—Confeción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Asimismo, de acuerdo con el artículo 144.c) de la misma norma, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modifi-

caciones propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 10 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.957.

CECAUTO LEVANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Carlos Marx, 59, de Valencia, el 21 de junio de 2001, a las once treinta horas, para tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio 2000, junto con el informe del Auditor.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Empresas participadas.

Quinto.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Propuesta del Consejo de Administración de la sociedad de acudir a la ampliación de capital de la participada «Cecauto Centro, Sociedad Anónima».

Séptimo.—Propuesta de transmisión de la totalidad de los títulos de la autocartera de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Valencia, 16 de mayo de 2001.—El Presidente, Juan Peret Freixedas.—30.746.

CENTRE VERGE DE MONTSERRAT, S. L.

Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria de «Centre Verge de Montserrat, Sociedad Limitada» a celebrar, el próximo día 29 de junio, a las dieciséis horas, en el domicilio social, avenida Verge de Montserrat, 111-113, de la Floresta (Sant Cugat), en primera convocatoria, y, en su caso el siguiente día a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los socios pueden solicitar, de forma gratuita e inmediata, los documentos, informes y aclaraciones que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 31 de mayo de 2001.—El Administrador, Joan Andrés Casamiquela.—30.188.